



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CAUCA
CARRERA 4 N° 2 – 18 TELEFAX – 8240151
CORREO ELECTRÓNICO: stadmcauca@cendoj.ramajudicial.gov.co
POPAYÁN (CAUCA)

TRASLADO EXCEPCIONES – FECHA 01 DE ABRIL DE 2022
MAGISTRADO PONENTE: JAIRO RESTREPO CÁCERES

| RADICACIÓN | MEDIO DE CONTROL | DEMANDANTE | DEMANDADO | DESCRIPCION ACTUACIÓN |
|---------------|--|---------------------|-----------|-----------------------|
| 2019-00288-00 | NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | MARIA EUGENIA CAMPO | UGPP | TRASLADO EXCEPCIONES |

TRASLADO FIJADO EN LISTA POR EL TERMINO DE UN (01) DÍA, HOY 01 DE ABRIL DE 2022 A LAS 8:00 AM Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA SIENDO LAS 05:00 P.M, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL EN EL PARAGRAFO 2º DEL ARTICULO 175 DE LA LEY 1437 DE 2011, EN CONCORDANCIA CON EL ARTICULO 110 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO.

EL PRESENTE TRASLADO CORRE DESDE LAS 8:00 A.M. DEL DIA CUATRO (4) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), HASTA LAS 5:00 P.M. DEL DIA SEIS (6) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022).

EL EXPEDIENTE SE MANTENDRÁ EN LA SECRETARÍA DE ESTA CORPORACIÓN A DISPOSICIÓN DE LAS PARTES, PREVIA SOLICITUD PARA ASIGNACIÓN DE CITA EXCLUSIVAMENTE AL CORREO: stadmcauca@cendoj.ramajudicial.gov.co


DAVID FELIPE CABRERA CASTILLO
Secretario (e)